



1 **Acuerdos:**

2 **LCDCI2023-E2-1.**-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V,
3 de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y 75,
4 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
5 Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías aprobó por unanimidad de votos
6 el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de
7 designación de la Directora o Director del Departamento de Ingeniería Física de
8 la División de Ciencias e Ingenierías del Campus de León de la Universidad de
9 Guanajuato, para el periodo comprendido del 12 de febrero 2023 al 11 de febrero
10 de 2027, en relación con el cumplimiento de los requisitos por parte del Dr. Ramón
11 Castañeda Priego, para que sea considerado candidato.

12 **LCDCI2023-E2-2.**-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V,
13 de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
14 Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías aprobó por
15 unanimidad de votos que el Dr. Ramón Castañeda Priego sea considerado
16 candidato en el proceso de designación de la Directora o Director del
17 Departamento de Ingeniería Física de la División de Ciencias e Ingenierías, para el
18 periodo comprendido del 12 de febrero 2023 al 11 de febrero de 2027.

19 En la ciudad de León, Guanajuato, a 27 de enero de 2023.- El Secretario del
20 Consejo Divisional, **Doctor Leonardo Álvarez Valtierra**. - Rúbrica.

21 EL SUSCRITO, **DR. LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA**, SECRETARIO
22 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD
23 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
24 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
25 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



26

CERTIFICA

27 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría de Académica
28 División de Ciencias e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS**
29 **EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
30 **CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL AÑO 2023. DOY FE.**